



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS

**EL ACOSO ENTRE ESTUDIANTES (BULLYING) Y SUS
CONSECUENCIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO DE ZEPITA –
PUNO 2016**

PRESENTADA POR

Bach. Bailón Bustamante Almonte

ASESOR

Mgr. Omar Glenn Cari Apaza

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y
TUTORÍA ESCOLAR**

MOQUEGUA - PERÚ

2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	xvii
CAPÍTULO I.....	19
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	19
1.1.1. Precedentes Investigativos	19
1.1.2. Problemática de la investigación.....	20
1.2. Definición del Problema.....	21
1.3. Objetivo de la Investigación.....	22
1.3.1. Objetivo General	22

1.3.2. Objetivos Específicos	22
1.4. Justificación y limitaciones de la Investigación	23
1.4.1. Justificación y Relevancia	23
1.4.2 Alcances y Limitaciones	24
1.5. Variables de la Investigación	25
1.5.1. Operacionalización de Variables	26
1.6. Hipótesis de la Investigación	27
1.6.1. Hipótesis General	27
1.6.2. Hipótesis Específicas	27
CAPÍTULO II	29
MARCO TEÓRICO	29
2.1. Antecedentes de la Investigación	29
2.2. Bases Teóricas	29
2.2.1. Violencia	29
2.2.2. Causas de la Violencia	31
2.2.3. Teorías sobre el Origen de la Violencia	32
2.2.4. Efectos de la Violencia	36

2.2.5. Bullying o Acoso Escolar.....	38
2.2.6. Caracterización de la Violencia Escolar.....	42
2.2.7. El estudiante	43
2.2.8. La institución Educativa.....	43
2.2.9. Reglamento General de la APAFA	44
2.2.10. Derechos de los Niños y Adolescentes.....	44
2.2.11. Derechos Sociales, Económicos y Culturales:	46
2.2.12. Principio del Interés Superior del Niño y el Adolescente	50
2.2.13. Principio de Dignidad y defensa de la integridad personal	50
2.2.14. Deberes de los Niños y Adolescentes	50
2.2.15. Los Participantes en el Acoso Escolar	52
2.2.16. Convivencia Democrática	53
2.2.17. Normas de Convivencia	54
2.2.18. Nivel de Educación Secundaria.....	54
2.3. Marco Conceptual	55
2.3.1. Consecuencia.....	55
2.3.2. Bullying.....	55

2.3.3. Bloqueo Social	56
2.3.4. Hostigamiento	56
2.3.5. Manipulación Social.....	57
2.3.6. Coacción.....	57
2.3.7. Exclusión Social.....	58
2.3.8. Intimidación	58
2.3.9. Amenazas a la integridad física.....	58
CAPÍTULO III.....	59
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	59
3.1. Tipo de Investigación	59
3.2. Diseño de Investigación.	59
3.3. Población y Muestra.....	60
3.3.1 Población.....	60
3.3.2 Muestra.....	61
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	63
3.4.1. Técnicas.....	63
3.4.2. Instrumentos	63

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	65
CAPÍTULO IV	66
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	66
4.1. Presentación de Resultados por Variables	66
4.2. Contrastación de Hipótesis	79
4.3. Discusión de los Resultados	79
CAPÍTULO V.....	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	80
5.1. Conclusiones	80
5.2. Recomendaciones.....	81
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	82
ANEXOS.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1 Manifestación de bullying	26
Tabla N° 2 Población de estudiantes del 1° al 5° grado de la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno, matriculados en el año académico 2016	61
Tabla N° 3 Tamaño de muestra representativa de estudiantes del 1° al 5° grado de la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno, matriculados en el año académico 2016.....	63
Tabla N° 4 Confiabilidad del autotest Cisneros.....	64
Tabla N° 5 Incidencia de manifestación por bloqueo social en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno	67
Tabla N° 6 Incidencia de manifestación por hostigamiento en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno.....	67
Tabla N° 7 Incidencia de manifestación por manipulación social en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno	68
Tabla N° 8 Incidencia de manifestación por coacción en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno	69
Tabla N° 9 Incidencia de manifestación por intimidación en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno.....	69

Tabla N° 10 Incidencia de manifestación por exclusión social en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno	70
Tabla N° 11 Incidencia de manifestación por amenazas a la integridad física en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno	71
Tabla N° 12 Matriz de correlación de manifestación por acoso escolar (Bullying) en la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno	72
Tabla N° 13 Correlación de bloqueo social y otras manifestaciones de acoso escolar	73
Tabla N° 14 Correlación de hostigamiento y otras manifestaciones de acoso escolar	74
Tabla N° 15 Correlación de manipulación y otras manifestaciones de acoso escolar	75
Tabla N° 16 Correlación de coacción y otras manifestaciones de acoso escolar .	76
Tabla N° 17 Correlación de exclusión social y otras manifestaciones de acoso escolar	77
Tabla N° 18 Correlación de intimidación y otras manifestaciones de acoso escolar	77
Tabla N° 19 Correlación de amenazas a la integridad física y otras manifestaciones de acoso escolar.....	78

RESUMEN

El trabajo de Investigación se refiere a: EL ACOSO ENTRE ESTUDIANTES (BULLYING) Y SUS CONSECUENCIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO DE ZEPITA PUNO - 2016.

El Objetivo General fue determinar las principales características y consecuencias del acoso entre estudiantes (Bullying) en la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno en el Año Académico 2016; mientras que los Objetivos Específicos fueron: 1. Encontrar las principales manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) del 1° al 5° Grado en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno del Año Académico 2016. 2. Determinar las principales consecuencias del acoso entre estudiantes (Bullying) del 1° al 5° Grado en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno en el Año Académico 2016.

El método de Investigación es Descriptivo y Correlacional, que consiste en mostrar y llegar a interpretar de modo sistemático los hechos y fenómenos y luego relacionarlos tal como se dan en el presente, empleándose la Encuesta, cuyo instrumento es el Test de Cisneros con alternativas de respuestas.

La Variable Independiente es el acoso entre estudiantes (Bullying del 1° al 5° Grado de la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno; en tanto que la Variable Dependiente es determinar las principales consecuencias del acoso entre los estudiantes.

Como Prueba de Hipótesis, se empleó la Analogía entre las Variables mediante el análisis estadístico de Alfa de Cronbach. La Hipótesis General fue la menor cantidad de estudiantes del 1° al 5° Grado de la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno son víctimas del Acoso entre estudiantes (Bullying); en tanto que las Hipótesis Específicas fueron: Las principales causas del Acoso, son de carácter psicológico; y sus consecuencias, son de carácter psicológico consistentes en amenazas verbales, insultos en voz alta y socio-económico, por la destrucción de cuadernos, libros, uniforme, mochila y otros útiles escolares.

El tamaño de la Población estuvo integrado por 195 estudiantes de Educación Secundaria del 1° al 5° Grado en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno, matriculados en el Año Académico 2016, de los cuales se ha extraído una muestra representativa de 124 estudiantes, mediante una adecuada aplicación de una fórmula estadística de muestreo aleatorio para cada Grado de estudios.

En cuanto a los Resultados logrados y las Conclusiones, las principales causas del acoso son agresiones físicas (empujones, pellizcos, patadas, etc.) y psicológicas (amenazas verbales, insultos en voz alta, humillaciones, etc.) leves por obtener buenas calificaciones en las evaluaciones del logro de los Aprendizajes Significativos de los respectivos Áreas Curriculares; en tanto que las principales consecuencias del acoso entre estudiantes (Bullying), son traumas psicológicos agudas, llanto y dolor, deserción escolar, desaprobación de algunas Áreas Curriculares, estrés psicológico, lesiones corporales leves y pérdida de

autoestima. Existe una correlación baja y moderada entre las manifestaciones del Bullying en la interacción entre los estudiantes y bajas manifestaciones del Acoso.

Palabras clave: Acoso entre estudiantes - Bullying – consecuencias -Acoso Escolar.

ABSTRACT

The research work refers to: THE HARASSMENT BETWEEN STUDENTS (BULLYING) AND ITS CONSEQUENCES IN THE SECONDARY EDUCATIONAL INSTITUTION JUAN VELASCO ALVARADO DE ZEPITA PUNO - 2016.

The General Objective was to determine the main characteristics and consequences of bullying among students (Bullying) in the Secondary Educational Institution Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno in the Academic Year 2016; while the Specific Objectives were: 1. Find the main manifestations of bullying among students (Bullying) from 1st to 5th grade in the IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno of the Academic Year 2016. 2. Determine the main consequences of bullying among students (Bullying) from 1st to 5th grade in the IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno in the Academic Year 2016.

The research method is Descriptive and Correlational, which consists of showing and getting to interpret in a systematic way the facts and phenomena and then relate them as they are in the present, using the Survey, whose instrument is the Test of Cisneros with alternative answers .

The Independent Variable is bullying among students (bullying from 1st to 5th grade of the IES, Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno), while the Dependent Variable is to determine the main consequences of bullying among students.

As a hypothesis test, the Analogy between the Variables was used by the statistical analysis of Cronbach's Alpha. The General Hypothesis was the lowest

number of students from 1st to 5th grade of the IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno are victims of bullying among students; whereas the Specific Hypotheses were: The main causes of the Harassment are psychological; and its consequences, are of a psychological nature consisting of verbal threats, insults aloud and socio-economic, for the destruction of notebooks, books, uniform, backpack and other school supplies.

The size of the population was composed of 195 students of Secondary Education from 1st to 5th grade in the IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno, enrolled in Academic Year 2016, from which a representative sample of 124 students has been extracted, through an adequate application of a statistical random sampling formula for each Degree of studies.

Regarding the Results achieved and the Conclusions, the main causes of the harassment are physical aggressions (pushing, pinching, kicking, etc.) and psychological (verbal threats, insults, humiliation, etc.) slight to obtain good grades in the evaluations of the achievement of the Significant Learning of the respective Curricular Areas; while the main consequences of bullying among students are acute psychological trauma, crying and pain, school desertion, disapproval of some curricular areas, psychological stress, minor bodily injuries and loss of self-esteem. There is a low and moderate correlation between the manifestations of Bullying in the interaction between students and low manifestations of Bullying.

Keywords: Bullying among students - Bullying - consequences - School Bullying.

INTRODUCCIÓN

La violencia en sus diversas formas, ocurre al interior de una familia, denominándose Violencia Familiar; mientras que, si ocurre fuera de la familia, toma la denominación de Violencia extra familiar, donde la víctima y el agresor no pertenecen a la misma familia. Este tipo de violencia se da entre los estudiantes al interior del recinto educativo y aún fuera de él, donde la víctima es un estudiante, y el agresor es otro estudiante, el Director, el docente, el Auxiliar de Educación o Personal de Servicios.

Cuando la violencia ocurre sólo entre estudiantes, sin que los agresores sean el Director, docente, Auxiliar de Educación o Personal de Servicios, se denomina acoso entre estudiantes o Bullying, definida por Dan Olweus (1998) como “Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro u otra, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas ‘relaciones’ provoca en las víctimas efectos claramente negativos: Descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Olweus, 1998).

El Bullying o acoso entre estudiantes, tiene diversas causas socio-económicas y culturales, cuyas consecuencias vulneran el honor, la dignidad y demás atributos inherentes a la personalidad humana, ocasionando graves daños, perjuicios económicos y morales al estudiante víctima del acoso, reflejándose en

bajos niveles del logro de los Aprendizajes Significativos, la reprobación de Áreas Curriculares y aún la reprobación del Grado de Estudios, agravada por la deserción escolar de la víctima.

Por razones didácticas de una mejor objetivación y visualización, se ha convenido en dividir el trabajo en Capítulos, expuestos en el orden que sigue: Capítulo I, comprende el problema de la Investigación, Descripción de la realidad problemática, Definición del Problema; los Objetivos de la Investigación, la Justificación y limitaciones de la Investigación, las Variables e Hipótesis de Investigación. El Capítulo II, comprende el Marco Teórico; Antecedentes de la investigación, las Bases teóricas y el Marco conceptual. El Capítulo III, comprende el Método; Tipo de Investigación, Diseño de la Investigación, la Población y la Muestra; las Técnicas e Instrumentos de recolección de datos y Técnicas de procesamiento y análisis de datos. El Capítulo IV, comprende la Presentación y Análisis de los Resultados; la contratación de las Hipótesis y la Discusión de los Resultados. El Capítulo V, comprende Las Conclusiones y Recomendaciones.

Finalmente, comprende la Referencia Bibliográfica y Anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

1.1.1. Precedentes Investigativos

La actual denominación del acoso entre estudiantes o Bullying se presentaba dentro de algunas Instituciones Educativas Públicas y Privadas bajo diversas denominaciones como Maltrato Infantil, Maltrato Escolar o Abuso Sexual, donde los principales protagonistas del problema eran estudiantes, personal de servicio, Auxiliares de Educación y docentes, donde las personas responsables del Bullying estaban exentas de responsabilidad administrativa, civil o penal; por lo que en la actualidad, con la promulgación de la Ley 29 719 (Ley Antibullying), el acoso o violencia física y/o psicológica, sólo se da entre los estudiantes de la Establecimiento Educativo (Espinoza, 2010).

Se observa que en los medios de comunicación y en las investigaciones del INEI. Así como de las instancias del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, indican que de un promedio de 100 escolares un porcentaje de 75 fueron víctimas de cierto tipo de intimidación psicológica y física de parte de sus

compañeros de estudio de Clase o Institución, estos datos obtenidos por una Encuesta realizada el año 2015 por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Es tanto la preocupación por el Estado ante esta problemática que el 2 de mayo se ha declarado a fin de que Día Internacional de Lucha Contra el Acoso Escolar o Bullying, que en dicha fecha se promueve combatir y tratar de erradicar los tipos de violencia intencional verbal o física que padecen muchos estudiantes y que se manifiesta de manera reiterada dentro del Salón de Clases, ahora a este tipo de agresión, últimamente se ha sumado el llamado Cyberacoso que es el uso de los medios digitales y más aún la Internet, como las redes sociales, para llevar este vejamen a los compañeros del Salón de Clases.

1.1.2. Problemática de la investigación

En nuestra sociedad se ha observado en los últimos años, altos niveles de Bullying, con una secuela de consecuencias desde las más simples hasta los más complejos, que inciden negativamente en el aprendizaje de los estudiantes, al interior de los Colegios, en los diferentes Niveles de Educación, tanto Primaria, Secundaria y aún Educación Superior.

Con el ánimo de atenuar significativamente el Bullying, se ha promulgado la Ley 29 719: Ley que promueve la mejor relación enfocada a reducir la violencia en las diferentes entidades educativas que propicia la educación; y se Promulgó su Reglamento: D.S. 010-2 012-ED, en la que se propia: “ Que propicia la reducción del acoso e intimidación por Bullying, en las entidades educativas propiciando la relación armónica y la prevención mediante mecanismos propiciados por la norma y el Ministerio de Educación”(MINEDU, 2012).

Nuestra Carta Política, refiere que a ninguna persona se le debe someter a cualquier forma de violencia física o psicológica, menos someterlo a algún tipo de tortura y/o tratos vejatorios humillantes; pero en nuestra cotidiana labor docente, es fácil comprobar que algunos estudiantes, fomentan el Bullying en agravio de sus compañeros o compañeras de estudio, tanto dentro del Salón de Clases, en el patio o en cualquier lugar de la Institución Educativa, manifestándose frecuentemente en forma de actitudes discriminativas por razón de raza, sexo, religión, dialecto, lugar de procedencia y condición socio-económica.

Según lo expuesto ampliamente en la problemática identificada podemos definir al problema de la investigación relacionada al acoso entre los estudiantes (Bullying) y sus consecuencias en la Institución Educativa de Nivel Secundario del Distrito de Zepita.

1.2. Definición del Problema

Sintetizando el problema de la investigación, logramos plantear las siguientes interrogantes como problema de investigación:

- ¿Cuáles son las principales manifestaciones y consecuencias del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno en el Año 2 016?

De la interrogante general, se derivan las interrogantes específicas que sigue:

- ¿Cuáles son las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) del 1° al 5° Grado en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno, en el Año 2 016?
- ¿Cuáles son las principales consecuencias del acoso entre estudiantes (Bullying) del 1° al 5° Grado en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno en el Año Académico 2 016?

1.3. Objetivo de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar las interacciones entre las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno en el Año Académico 2 016.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar la incidencia de manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) por Bloqueo Social en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno.
- Determinar la incidencia de manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) por Hostigamiento en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno.
- Determinar la incidencia de manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) por Manipulación Social en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno.

- Determinar la incidencia de manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) por Coacción en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita-Puno.
- Determinar la incidencia de manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) por Intimidación en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita-Puno.
- Determinar la incidencia de manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) por Exclusión Social en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno.
- Determinar la incidencia de manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) por Amenazas a la integridad Física en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno.

1.4. Justificación y limitaciones de la Investigación

1.4.1. Justificación y Relevancia

La presente investigación esta sostenida bajo la percepción de los estudiantes del nivel secundario de las entidades educativas de gestión privada y pública del departamento de puno se logra percibir que el Bullying, está presente debido a que se logra percibir que el acosos sistemático generado de un grupo hacia un estudiante es usual en las entidades educativas de régimen público no obstante en la educación privada esta se denota reducida según registro de la UGEL - Chucuito, observan al Bullying o acoso escolar como algo cotidiano al interior de sus recintos educativos, ocasionando muchas veces deserción escolar

en los estudiantes, llevándolos a perder el año o en el menor de los casos a atrasarse en el avance de las Áreas Curriculares, desaprobación de algunas Áreas Curriculares, debido a las afectaciones en la autovaloración y preocupación que les demandan más tiempo que el desarrollo Curricular, esto ocasiona que los estudiantes niños y adolescentes presenten deficiencias en su aprendizaje, no solo en el aspecto académico; sino en el manejo adecuado de sus emociones, incidiendo en Aprendizajes deficientes. Dicha problemática, urge pronta solución, en beneficio del universo, amparada en la justificación teórica podemos sostener que el Bullying, genera un efecto en el desarrollo emocional del estudiante debido a que afecta al autoestima, generando un descenso significativo en el aprendizaje, en los alumnos de la entidades educativas, razón por la cual la intervención de los padres de familia y docentes de las entidades educativas están en la responsabilidad de orientar a los estudiantes los valores para logra evitar el Bullying discriminatorio.

1.4.2 Alcances y Limitaciones

Las conclusiones a las que se han arribado en el trabajo de Investigación, tienen alcance para los estudiantes de algunas entidades educativas estatales y Particulares, en sus tres niveles de la Modalidad de Educación Básica Regular que presenten las mismas peculiaridades y semejanzas del prototipo que media en la actual investigación; asimismo nos permitirá realizar réplicas en diferentes Instituciones Educativas para observar la incidencia de las manifestaciones de Bullying en nuestra sociedad.

1.5. Variables de la Investigación

Variable independiente

- Manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno.

Variable dependiente

- Principales Consecuencias del acoso (Bullying) entre estudiantes del 1° al 5° Grado de la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno.

1.5.1. Operacionalización de Variables

Tabla N° 1

Manifestación de bullying (Piñuel, 2 005)

Dimensión	Indicadores	Instrumentos	Valoración
Bloqueo Social	separar su participación Apartamiento total Trato indiferente obstruir su expresión Vacío social	Autotest CISNEROS con autor: Iñaki Piñuel y Araceli Oñate en el año 2 005 es la Escala que evalúa el índice global de Acoso Escolar; compuesta por 50 ítems con respuestas valoradas, enunciados en forma afirmativa y con tres posibilidades de respuesta. Adaptado por Glaeson Moss posee un nivel de confiabilidad mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach es de 0,906 en una muestra piloto de 209.	Encuesta Valorativa 1=Nunca 2=Pocas veces 3=Muchas veces
Hostigamiento	Los sobrenombres ofensivos para los compañeros Falta de respeto Falta de consideración Burlas directas Odio verbal El menosprecio Manifiestan desprecio		
Manipulación social	La malicia directa con un compañero La manifestación gestual entre pares. La imitación Burlesca hacia el compañero Distorsión de imagen. Distorsión de relación con otros desprecio de otros		
Coacción	Acoso involuntario Comportamiento negativo contra su voluntad Se ejerce dominio sobre a persona. Someter la voluntad de otro.		
Exclusión social	Bloqueo social Prohibiciones de jugar. Prohibiciones de comunicarse Prohibiciones de relacionarse Quebrantar la red social		
Intimidación	Acciones intimidatorias Acoso a la salida Amenazas Hostigamiento con maltratos físicos, Amenazas contra el entorno familiar. Agresiones en la esfera psicológica.		
Amenazas a la integridad física	Agresiones físicas Usar las pertenencias del otro. Deterioro las cosas ajenas. Insultos y gritos de manera despectiva.		

Fuente: Cisneros, 2 005.

Leyenda: Ítems = Preguntas

Elaboración: Propia

1.6. Hipótesis de la Investigación

1.6.1. Hipótesis General

La interacción de manifestaciones de Acoso Escolar (Bullying) en la I.E.S Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno es moderado.

1.6.2. Hipótesis Específicas

- Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno por bloqueo social, son bajas.
- Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno por hostigamiento, son bajas.
- Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno por manipulación social, son bajas.
- Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita,- Puno por coacción, son bajas.
- Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno por intimidación, son bajas.

- Las consecuencias del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno por exclusión social, son bajas.

- Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno, por amenazas a la integridad física, son bajas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

En la Biblioteca Especializada de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional del Altiplano, existe un trabajo de investigación similar denominado: Dinámica Interna de la Familia y su Repercusión en la Violencia en Adolescentes Estudiantes de la IES. Industrial 32 de Puno, arribando a la Conclusión General de que la dinámica al interior de una familia tiene buen grado de influencia sobre la Violencia de los estudiantes adolescentes del 4° y 5° Grado de la IES. Industrial 32 de Puno Arpasi Chambi, 2016), Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Trabajo Social. Escuela de Post Grado. UNAP. Puno-Perú, p. 68).

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Violencia

Según el Ministerio de Educación (2012) señala: “Que el uso de la fuerza, la agresión física que genere daño físico y/o psicológico hacia un estudiante y que

esta sea lesionada de forma irreversible, en la convivencia educativa podemos denominar como acoso y/o Bullying” (MINEDU, 2 012).

Según la Ley 30364, promulgada por el congreso de la república para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes de la familia, dicha ley en su artículo 8, indica: “Que el daño efectuado a la integridad corporal del cuerpo generado por la violencia física y psicológica y la restricción de sus necesidades básicas ocasionado un daño físico y psicológico, logrando dañar y que esta requiera una recuperación prolongada por el daño generado” (Congreso, 2015).

La violencia es conceptualizada desde diferentes enfoques, es decir que la violencia es la agresión efectuada de forma verbal, generando un daño psicológico sobre la persona, esta conducta efectuada por el agresor, son conductas por alteraciones emocionales que logra dañar de forma sistemática al agredido, donde el agresor posee una conducta negativa, que muestra características de destrucción, maldad, estas acciones no justificadas tiene una tendencia que dañe la dignidad de las personas, así mismo este comportamiento induciría a la violencia física que está penada por la legislación actual, este comportamiento del agresor que genera violencia injustificada por las acciones efectuadas al daño físico por la agresividad mostrada, este término de violencia generada en el daño está definida como: “ La violencia efectuada por todo ser humano mediante la agresión psicológica y/o física del agresor al agredido generando daño irreversibles por la conducta animal desarrollada por el agresor” (Carrasco & Gonzales, 2006).

Según sostiene la OMS (2002) logra definir a la violencia como: “La agresión física y psicológica en el uso del poder, hacia un grupo de personas o

persona, como consecuencia de esta violencia genera lesiones físicas y psicológicas alterando el desarrollo emocional e incluso la muerte” esta conducta efectuada del agresor podemos sostener como violencia física del agresor efectuado hacia un grupo o grupo de personas en el uso del poder.

Así mismo la intencionalidad ejercida por la violencia tiene que tenerse en cuenta la eventualidad de infringir las normas y las buenas conductas del ser humano como ser racional, quebrantando el principio de humanización de los seres, causando dolor y daño en la acción de estos actos; podemos definir a la violencia como la: “ Agresión de la integridad física de la persona, es decir mediante la acción física y/o amenazas o cuando se causa indefensión en otro, hay que entender esto como un proceso en los que menciona los académicos e incluidos nosotros en donde el agresor busca afirmar su dominio mediante la cual busca controlar el medio violento pretendiendo imponer su teoría” (Vidal, 2008).

2.2.2. Causas de la Violencia

La dinámica de la violencia es descrita por (Vidal, 2008) como: “Un fenómeno muy complejo que presenta multi-causalidad y éstas están íntimamente relacionadas entre sí”, y se agrupan en:

Causas Biológicas.- La Hiperactividad, impulsividad y trastornos hormonales.

Causas Psicológicas.- La violencia se relaciona con un trastorno mental en la socio Patía y trastorno antisocial de la personalidad.

Causas Sociales.- Que está dado por las desigualdades económicas que es la causa que al individuo lo lleva a desarrollar desesperanza. Las grandes desigualdades y discriminaciones sociales.

Causas Económicas.- La pobreza y ausencia de empleo digno.

Causa moral.- Ausencia de valores en la sociedad.

Causa Política.- La ausencia de mecanismos, estrategias y técnicas que permitan detectar el conflicto, permitiendo el diálogo entre la víctima y el agresor, que esté dirigido este mecanismo a la solución de los problemas.

Entorno Familiar.- Tener familiares cercanos que también son violentos.
(Editorial MV FENIX, E.I.R.L., 2010).

2.2.3. Teorías sobre el Origen de la Violencia

Estudios relacionados de la teoría del origen de la violencia, podemos definir como: “La conducta negativa del ser humano hacia sus semejantes mediante la increpa de acoso selectivo hacia un individuo, mediante el Bullying en edad escolar sostenida por” (Álavarez, 2010).

a. Teoría del Aprendizaje Social

La teoría del aprendizaje social, sostiene que el comportamiento de los seres humanos se desprende de la conducta social, este aprendizaje es adquirida mediante las relaciones humanas, durante el proceso de formación, así mismo esta conducta está relacionada a la conducta del contexto familiar derivando a las conductas del medio social, por lo que la percepción son asimiladas por los niños

que atinan a tomar las conductas de las desemejanzas del entorno familiar, que son propiciadas al medio social, relacionando dichas conductas en la exposición del medio en la cual el niño fue formado, así mismo cuando un niño muestra signos de violencia con conductas negativas, esta posiblemente haya sido adquirida del seno familiar en la cual se viene desarrollando, formando conductas que logra acrecentar su formación, y en el trayecto esta influye al entorno en la cual desarrolla sus actividades, por la que la teoría del aprendizaje social está relacionada al medio geográfico y los contextos del medio social, diversos estudios sostiene que el medio social es un medio variante debido a que este medio es nutrida por conocimientos del medio y que las conductas son adquiridas mediante las relaciones humanas, la probabilidad de que un niño desarrolle sus capacidades en un medio áspero, adquirirá las conductas del medio en la cual se ha desarrollado mostrándose así que la teoría del aprendizaje del medio social logra ser significativa debido a que el ser humano en la cual se desarrolla, refleja la conducta del medio en la cual se ha perfeccionado, esta conseguiría ser violenta o pasiva dependiendo del medio en la cual se ha perfeccionado durante su etapa de formación académica, en síntesis podemos sostener que la teoría del aprendizaje social es la: “ Conducta adquirida del seno familiar plasmada al medio social que logra formar un medio en la cual los comportamientos se relacionan formando un clima de relaciones humanas, según el comportamiento de los individuos mediante las relaciones humanas que logra presentarse, esta conducta en los seres humanos” (Agudelo, 2005).

b. Teoría de la Interacción Social

Según la teoría de interacción social, refiere que el entorno ambiental difiere en el comportamiento del ser humano, es decir que este comportamiento está relacionado con el medio social en la cual el individuo desarrolla sus actividades, este medio logra influenciar de forma significativa en el comportamiento, por lo que la interacción con el medio natural y el medio social es significativo para que el comportamiento de los seres humanos logre influir en la conducta, esta conducta del ser humano logra influir en los comportamientos del medio social debido a la interrelación del ser humano en el medio social con el medio ambiente, por lo que este especie logra persuadir las emociones en las conductas, he aquí la interacción del ser con el medio social, por lo que: “ La interacción de la familia con el medio social logra ser significativa por la influencia que esta ejerce sobre la familia, este medio social logra determinar los comportamientos de los adolescentes debido a la interrelación con el medio” (Díaz, 2002).

c. Teoría Sociológica

Según la teoría de la sociología podemos definir a la violencia, como uno de los elementos de la influencia del medio social, relacionadas a las actividades culturales políticas y económicas, estos factores son las condicionantes para el medio social se logre reflejar con indicadores de pobreza, marginación y explotación laboral, que genera comportamiento en los seres humanos, que logra persuadir la conducta de los adolescentes y los niños, desde la concepción de la teoría sociológica podemos mencionar que: “ La teoría sociológica estudia los

comportamientos del medio social y su influencia en los comportamientos y sus variación en relación a las culturas, factores políticos, religiosos y económico que logra afectar a la conducta de los seres humanos” (Díaz, 2002).

d. Teoría Ecológica

Según la teoría ecológica sostenida por Bronfenbrenner (1979, 1989) menciona que: “Que la teoría ecológica sostiene sus bases en cuatro niveles como elementos de la influencia en el ser humano, es decir que la interacción de Microsistema, Mesosistema, Exosistema, Macrosistema, influye en la persona modificando su conducta” (Bronfenbrenner, 1989).

Según la teoría ecológica podemos sostener cuatro elementos o cuatro niveles de influencia de la conducta del ser humano que se detalla a continuación según el planteamiento de la teoría ecológica:

Microsistema.- Este primer elemento o primer nivel de la teoría ecológica sostiene la influencia de la conducta de la familia y la escuela como la base de los elementos de dominio, debido a que este nivel es de mayor amplitud en la interacción del ser humano durante su desarrollo de las sapiencias dentro del entorno de estas dos dimensiones.

Mesosistema.- Este nivel está referida a la interrelación que existe entre el microsistema, es decir la interacción del ser humano durante su permanencia entre la entidad educativa (escuela y/o colegio y el seno de la familia) esta interacción es influyente debido a que en el seno de la familia el niño busca imitar las actitudes de los padres como modelo del

comportamiento y que la escuela y/o colegio logró adquirir conocimientos y que son persuadidas a las nociones del comportamiento y las conductas debido a la interrelación de docente estudiante y compañeros de aula son factores que forman la conducta del estudiante.

Exosistema,- Según este tercer nivel de la teoría, está referida a los medios sociales o entorno social, donde muchos no interactúan de forma activa, no obstante este logra adquirir conocimientos y/o comportamientos del contexto más cercano del individuo, es decir este individuo logra ser influenciada por los padres y familiares y/u otro medio de comunicación en la cual el individuo está relacionada de forma próxima.

Macrosistema.- Este cuarto nivel de la teoría, está plasmada en los aspectos de la cultura y los acontecimientos relacionados a la historia y las sociedades en la que se desarrolla los seres humanos como base de la influencia y los comportamientos, que son sostenidas por la ideología y los valores de la cultura y la sociedad.

2.2.4. Efectos de la Violencia

Todo acto que lleve al menoscabo de la dignidad e integridad de las personas en su aspecto físico, emocional y moral tendrá efectos a corto y largo plazo como lo describe (Vidal, 2008).

- Menoscabo de la autoestima, que lleva a la desvalorización y vergüenza del estudiante.

- Detrimento de la salud física y mental que lleva a cuadros de depresión, ansiedad y angustia.
- Cambio de percepción respecto a la familia como un espacio donde uno se siente seguro y protegido.
- Esta referida ala disminución de la capacidad del ser humano
- Influencia de la pobreza en el medio social y sus derivaciones de esta.
- Violencia del ser humano y el pandillaje que genera el desborde del medio social.
- Efectos de la violencia como consecuencia del feminicidio, homicidio y/o suicidio por la degeneración del medio social.
- Baja productividad.
- Accidentes físicos que llevan a la mutilación.
- Salud reproductiva de los seres humanos con la manifestación de la violencia.
- Infecciones de trasmisión sexual (ITS), generando la inestabilidad emocional en la toma de las decisiones, de cuántos hijos tener así como los embarazos no deseados consecuencias de los defectos de la interacción social.
- Los costos económicos que demanda la salud y la rehabilitación.

- Abandono escolar de los estudiantes y/o retraso académico.
- Embarazos no deseados en edades de la adolescencia, generando el quebrantamiento de la autoestima.

2.2.5. Bullying o Acoso Escolar

a. Definición

Podemos definir a el Bullying como: “La agresión efectuada al alumno de forma consecutiva mediante las acciones de acoso y/o violencia a uno a vario de ellos como consecuencia lo convierte en víctima” (Olweus, 1997).

El Término Bullying se refiere a los varios tipos de comportamientos que no son deseados por la mayoría de los estudiantes, debido a que sufren el acoso y las bromas pesadas que trae como consecuencia la depresión debido a los factores de violencia e incluso de los abusos físicos hasta con consecuencias sexuales: “Lo que implica en su mayoría de casos el agredir, humillar y hasta infringir afectación física a otras personas que normalmente son compañeros del Salón de Clases” (Sandoval, 2001)

b. Clasificación

Menciona (Alcantara, 2009) una muestra de la clasificación de los tipos de acoso escolar según su manifestación de conducta:

Físicos.- Las agresiones físicas como los empujones, patadas, puñetazos, golpes con objetos, son percibidos de forma cotidiana en las entidades educativas de nivel primario, que genera un comportamiento negativo de

las actitudes por lo que se ha identificado este tipo de agresión en el nivel primario con violencia física.

Verbal.- Las agresiones verbales se muestran mediante las burlas y los adjetivos nada adecuados que denigra a la persona, este vocablo menospreciativo de forma constante impulsan a la agresión física a causar daño.

Psicológico.- Este término logra comprenderse como el efecto generado a la autoestima de las personas, lo que se puede comprender como un componente psicológico a causa de la violencia generada causando una disminución de la autoestima y la cohibición por el maltrato causado.

Social.- Es llevar a una situación de aislamiento al individuo respecto del grupo en que se encuentra cotidianamente, empujarlo a poseer una mala imagen social, esta acción podemos definir como el Bullying directo generado para el aislamiento del estudiante del grupo.

Dentro de las manifestaciones del acoso o Bullying, podemos expresar que existen siete formas indicadas por: “El acoso efectuado mediante las manifestaciones del Bullying en las entidades educativas que generan repercusiones físicas y psicológicas en los alumnos” (Sharon, 2006).

Bloqueo social.- Este término está referida a toda acción efectuada con el motivo de generar un bloqueo social a la víctima con el fin de impedir la interrelación con el medio en la cual desarrolla socialmente sus actividades educativas, este bloqueo social está referida a que el agresor busca el

aislamiento del alumno con el medio en la cual desarrolla sus actividades académicas empujando a la marginación, y la prohibición de sus derechos al desenvolvimiento personal en relación a la comunicación: “ Al juego con sus compañeros de estudio e impedir que logre comunicarse en el dialogo la discriminación secuencial” (Sharon, 2006).

Así mismo podemos sostener que las acciones de maltrato verbal que genera el agresor hacia su semejante tiene una conducta pasiva, buscando apalea mediante el vocablo verbal con adjetivos, como malo, débil, flojo y otro calificativo que repercute a la víctima en el bloqueo social. Una de las formas de acoso escolar son aquellas que no logra percibirse: “Este tipo de acoso por lo usual no deja huellas, lo que percibe la víctima es que los compañeros bloquean sus actividades así como el dialogo y el compartir de los juegos y/o desenvolvimiento social” (Sharon, 2006)

Hostigamiento.- Podemos definir al hostigamiento como el desprecio generado del agresor hacia su víctima esta conducta, puede ser la escasa consideración del respeto hacia su semejante mediante la intimidación hacia la victima mediante las manifestaciones de forma agresiva es decir que: “El hostigamiento es el desprecio generado hacia la victima mediante la intimidación con términos agresivos” (Sharon, 2006).

Manipulación Social.- La manipulación social son las conductas que busca distorsionar la imagen que tiene un alumno, esta manipulación del agresor busca que el entorno actúe en contra de la víctima. La persona que provoca el Bullying, busca los defectos de su víctima, para usarlo en

contra de su víctima, es decir que el agresor: “Busca manipular la imagen mediante el acoso sistemático, existiendo una tendencia de agrupamiento del medio para buscar la denigración grupal en contra de su víctima, esta agrupación sistemática lograría el aislamiento del medio social con una consecutiva denigración convirtiéndose un forma casi natural” (Sharon, 2006).

Coacción.- Esta acción es ejercida por el agresor que deviene de las acciones que empujan a la persona a agrupar las acciones que incitan al individuo que realice las cosas en contra de su voluntad. De esta forma se ejerce un dominio y sometimiento de la voluntad, estas acciones sean de beneficio de las personas que ejercen el Bullying entendido esto como: “Las acciones que doblega a la víctima, este sistema podemos tipificar como el abuso ejercido con el fin de hacer daño a la víctima mediante las diferentes formas de amenaza psicológica y física que logre causar daño” (Sharon, 2006).

Exclusión Social.- Se entiende como toda conducta que empuja a que se excluya la participación del niño acosado mediante la restricción en la participación de los juegos, conduciendo a un vacío mediante la segregación del grupo con el fin de victimarlo a la humillación y burla como indica” (Sharon, 2006).

Intimidación.- La intimidación es una conducta de acoso que busca opacar mediante la amenaza y el amedrentamiento de la víctima de forma emocional mediante la acción de inducir al miedo mediante el acoso

sistemático, cuyo objetivo es buscar la intimidación de la víctima: “Esta inducción del agresor el motivar al grupo con el fin de dañar de forma emocional a la persona mediante el amedrentamiento que busca opacar la imagen de la víctima” (Sharon, 2006).

Amenazas a la integridad física.- Es intimidar a la persona mediante amenazas contra su integridad física o mediante acciones de extorsión.

En la presente investigación se ha tomado la clasificación de Sharon por considerarla más explícita y didáctica:

2.2.6. Caracterización de la Violencia Escolar

Según la determinación de la violencia escolar podemos mencionar como acoso escolar las siguientes características:

- La institución educativa donde se promueve el desarrollo del conocimiento de los estudiantes.
- En la convivencia cotidiana del victimario y la víctima de violencia en la entidad educativa.
- El bajo nivel de conocimiento del personal administrativo y personal docente en el control del acoso por Bullying, dentro de las entidades educativas en relación a la violencia de estudiantes.
- La sociedad no valora el desempeño docente en el rol de didáctico para la reducción de la violencia en los estudiantes.

- Se denota que las entidades educativas han hecho de lado la verdadera educación en difundir los valores y la buena conducta respecto a la igualdad de los derechos y el respeto a sus semejantes.
- Existe carencia de compromiso de la sociedad civil hacia las entidades educativas.
- Las entidades educativas se encuentran en deterioro, denotándose un desinterés de los educadores en la mejora, por lo que podemos sintetizar que la desorganización y falta de compromiso genera la violencia escolar.

2.2.7. El estudiante

La palabra estudiante nos permite definir a la persona que se encuentra inmerso en el proceso enseñanza – aprendizaje y que se halla en una entidad educativa esta puede ser de nivel primario o secundario y/o superior, que logra ser instruida por los didácticos para el incremento de sus conocimientos mediante las sesiones académicas, es también definida como: “ Alumno que desarrolla sus actividades de aprendizaje mediante las sesiones de amaestramiento impartida por los didácticos en una entidad educativa” (ABC Definiciones, 2017).

2.2.8. La institución Educativa

La institución educativa podemos definir como el lugar donde se imparte los conocimientos a los estudiantes mediante las sesiones académicas por los didácticos, donde se interactúa la Enseñanza-Aprendizaje hacia los estudiantes en proceso de formación académica, esto puede ser de modalidad pública y privada.

De Acuerdo a la Ley 28 044: Ley General de Educación (2003: Art. 66), Menciona que la entidad educativa es el lugar donde se desarrolla las actividades pedagógicas, cumpliendo funciones específicas establecidas por el Ministerio de Educación para el fin que fue establecido: “El objetivo es la asimilación de los aprendizajes y una formación integral del estudiante es cuanto a los conocimientos de Ciencia, Arte y Tecnología”

2.2.9. Reglamento General de la APAFA

De acuerdo al D.S. 018-2 004-ED (2004: Art. 9). Se puede entender como El derecho de los padres de familia en el cumplimiento de sus deberes en velar la integridad de las entidades educativas, así como velar las buenas costumbres, por lo que están en la responsabilidad de denunciar el abuso y/o maltrato y las negligencias que pueda darse en la institución educativa en atropello de los estudiantes, entendiendo que asumir el rol de tutores también es un rol de guías vigilantes y supervisores del actuar de los estudiantes dentro de la Institución Educativa como fuera de ella teniendo como rol el supervisar las actividades que los niños y adolescentes que realizan.

2.2.10. Derechos de los Niños y Adolescentes

Según el Código de los Niños y Adolescentes (Ley 27337), son derechos los niños y adolescentes:

- A la vida e integridad. Esto desde el momento de su concepción, porque es considerado ser humano con derechos y que el Estado debe proteger mediante sus Instituciones.

- A su atención por el Estado desde su concepción. Mediante las Instituciones, las personas están protegidas desde la etapa prenatal hasta su concepción, siendo acreedoras de una atención especializada más aún si son madres adolescentes, en situaciones de vulnerabilidad. Posteriormente desde su nacimiento y durante el resto de su vida.
- A vivir en un ambiente sano. Las condiciones contextuales en que se desarrolla la persona tienen que ser óptimas y estas condiciones deben ser brindadas por las Instituciones del Estado.
- A su integridad personal. Con respeto por parte de la sociedad de su salud moral, física y emocional protegiéndolos de algún tipo de tortura y/o trato degradante.

El Estado está obligado a preservar y promover la inscripción y la identidad de las personas desde el momento de nacimiento. En caso de que se produjera algún tipo de alteración, sustitución, el Estado tiene que restablecer la verdadera identidad mediante los mecanismos más adecuados.

- A vivir en una familia. Todo niño y adolescente están protegidos por el Estado quien hace respetar su derecho a vivir, crecer y desarrollarse en una familia adecuadamente constituida, que presenten niveles adecuados de estabilidad emocional.
- A la libertad de opinión. La persona desde que nace está investida de individualidad esto lo lleva a ser dueño de sus propias expresiones

producto de su raciocinio, que demuestra características de su individualidad. Expresiones que deben ser respetadas por los demás.

- A la libertad de expresión. El manifestar sus ideas libremente ha de ser uno de los pilares que muestran su autovaloración e independencia.
 - A la libertad de pensamiento, conciencia y religión. El poder elegir libremente su concepción religiosa, lineamientos ideológicos y filosóficos denotan el nivel de conciencia que posee la persona.
 - Al libre tránsito. El niño y el adolescente tienen derecho a transitar por toda su Nación, con las restricciones que la ley le indica, y que no puede ser detenido de manera parcializada.
 - A asociarse. El formar empresa y emprender con otros es el asociarse libremente, esto es un derecho que toda persona posee.
- (Ley 27337: Código de los Niños y Adolescentes. 2000: Art.14-22).

2.2.11. Derechos Sociales, Económicos y Culturales:

Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir libremente y en sanas condiciones llegando a desenvolverse en el área educativa, cultural, deportiva y recreacional. El MINEDU (2005) refiere que “El niño y el adolescente tienen el derecho a la salud y la educación, por lo que el estado peruano está comprometido en brindar una educación gratuita en beneficio de los más pobres” y como política del Ministerio de Educación está en promover que el niño y el adolescente no debe ser discriminado por sus condición social y/o económica, así como los defectos de

salud o por incapacidad de limitaciones que llevaría al acoso, o por condiciones del estado civil de los padres y otras limitantes: “ No deben ser impedidas en proseguir sus estudios básicos y/o superiores de formación profesional, por lo que el estado mediante el Ministerio de Educación está en la obligación de brindar la gratuidad de la educación” (MINEDU, 2005).

El estado peruano está en la obligación de garantizar la educación básica como política de estado por lo que está en la responsabilidad de brindar la gratuidad de la enseñanza:

- El desarrollo de sus capacidades intelectuales mediante la asimilación del conocimiento, llegando al máximo nivel para que le permita salir de las dificultades más complejas en la absolución de los problemas cotidianos.
- El acatamiento de los derechos humanos y las independencias esenciales; como aspecto primordial y velado por organismos internacionales.
- La difusión de los derechos del niño y el adolescente como base fundamental del desarrollo, mediante la difusión sistemática por entidades públicas y privadas con el fin de proteger los derechos primordiales y básicos del niño y del adolescente con el objeto de reducir el acoso en las entidades educativas de condición pública y privada.

- El respeto a la identidad cultural y las etnias de los pueblos originarios, respetando sus costumbres y creencias y demás valores propio de su cultura.
- El preparar al niño para una vida saludable y llevarlo a que sea partícipe en nuestra sociedad, impulsando esa capacidad empática que los ciudadanos debemos tener para con nuestros pares.
- La formación en espíritu democrático y en el ejercicio responsable de los derechos y obligaciones; esto para que los niños y adolescentes podamos verlos a los demás como nuestros iguales y podamos participar libremente en sociedad en acciones cívicas y democráticas.
- La orientación sexual y la planificación familiar; como uno de los pilares de respeto a nuestros prójimos y entre géneros, revalorando la equidad entre géneros, tanto varones como mujeres.

A ser respetados por sus educadores. El respeto no solo debe darse por los pares en el Salón de Clases; sino por los demás participantes de este proceso enseñanza - aprendizaje. A la protección por los Directores de las Instituciones Educativas. El Gerente Educativo no solo están dada en ver las materias que se desarrollaran, sino en las interacciones que se expresan entre los diferentes actores que están inmersas en la educación: Profesores, personal administrativo y estudiantes. Se ha reglamentado que los Directores de los Centros Educativos tienen la obligación de comunicar a las autoridades competentes de los casos en que se comunicarán a la autoridad competente cuando se observan:

- Maltrato físico, psicológico, de acoso, abuso y violencia sexual en agravio de los alumnos (as); entendiéndose que es la causa primigenia de los problemas educativos como la dificultad en la asimilación de los saberes en el proceso enseñanza - aprendizaje.
- Reiterada reprobación y deserción escolar; es el abandono de participar en el proceso enseñanza - aprendizaje por parte del estudiante, esto ocurre con frecuencia debido a múltiples factores como los económicos y es reforzado por la poca aceptación y hostigamiento de sus pares.
- Reiteradas faltas injustificadas, propio de estudiantes con problemas comportamentales y con dificultades en su dinámica familiar, no, únicamente por personas agresivas sino; también por estudiantes sumisos y dependientes de la aprobación de los demás.
- Consumo de sustancias tóxicas; como el alcohol y drogas menores que son el inicio de las adicciones cuyas consecuencias no únicamente se dan en la esfera educacional sino social y de salud.
- Rendimiento escolar de niños y adolescentes trabajadores; que se manifiestan en una disminución en su rendimiento a consecuencia de problemas familiares y relacionales, y
- Otros hechos que pueden entenderse como lesivos.

2.2.12. Principio del Interés Superior del Niño y el Adolescente

Se debe tener en cuenta las Convenciones Internacionales que protegen a los niños y adolescentes para una vida digna y saludable emocionalmente y que son asumidas, estas políticas, por el Estado y sus Instituciones, priorizando aquellas acciones que sean más beneficiosas para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes (D.S. 010-2 012-ED: Reglamento de la Ley 29 719).

2.2.13. Principio de Dignidad y defensa de la integridad personal

El Estado por intermedio de sus Instituciones tiene la obligación de defender la dignidad de las personas tanto dentro de Sistema Educativo como en la sociedad en su conjunto. (D.S. 010-2 012-ED: Reglamento de la Ley 29 719).

2.2.14. Deberes de los Niños y Adolescentes

Según el código del niño y del adolescente (Ley 27337) plantea como deber del niño y el adolescente:

- El respeto hacia los padres y/o tutores mediante la obediencia siempre en cuanto no contravenga a sus derechos emanados por las leyes de protección del niño y el adolescente como base fundamental de la protección de sus derechos.
- Estudiar satisfactoriamente; incluirse en el proceso de aprendizaje y de manera satisfactoria llevándolo a ser partícipe activo en esta etapa de su vida que es la formación integral de sus aptitudes y actitudes.

- Custodiar, en la providencia de sus medios, a sus familias en su padecimiento y longevidad; como todo en la vida tiene su contraparte, el recibir como el dar, es necesario la formación de las habilidades empáticas en el desarrollo integral de su personalidad la cual en la edad avanzada tiene que manifestarse para como sus tutores o padres.
- Facilitar su asistencia en el casa, de acuerdo a su edad; el participar en las actividades cotidianas familiares, pero teniendo en cuenta sus capacidades y posibilidades.
- Respetar la pertenencia pública y privada; al igual como el niño y adolescente desea que le respeten sus propiedades, de igual forma tiene que entender que en la habilidad empática está el respetar las propiedades de los demás. Y más si son de las Instituciones que nos cobijan.
- Conservar el medio ambiente; el respeto del ecosistema, del hogar donde vivimos, de la naturaleza en que convivimos.
- Cuidar su salud personal; referido al cuidado contra las enfermedades y dolencias.
- No consumir sustancias psicotrópicas; como forma del cuidado personal en la salud, así como referido a la salud pública donde se pone Política de Estado la prevención de tráfico ilícito de drogas el entender que los demás son distintos a nosotros, no por aspectos

físicos; sino por aspectos emocionales, psicológicos, morales e ideológicos.

- Respetar las creencias y costumbres religiosas
- Reverenciar a la Patria, sus héroes y sus leyes (Ley 27337: Código de los Niños y Adolescentes, 2000).

2.2.15. Los Participantes en el Acoso Escolar

Dentro de los participantes en el acoso escolar de los adolescentes actúan tres actores en las que podemos mencionar: “La participación del agresor hacia la víctima con participación de los espectadores” (Domínguez, 2015).

Desde el modelo de angustia y resistencia dócil, los estudiantes que la padecen se caracterizan personal lógicamente como los estudiantes con: “Rasgos elevados de ansiedad, tímidos, con escasa autoestima, dificultades en su interactuar con los demás, retraimiento, problemas evidentes para expresarse y más aun de comunicar sus problemas, se les observa como faltos de amistades y aislados” (Teruel, 2007).

Así mismo los alumnos que sufren el Bullying, poseen una característica de desesperanza, que logra generarle un estrés, en la mayoría de los casos podemos mencionar que tiene un comportamiento de fobia, siendo que el niño es acosado por su compañeros con seudónimos verbales que lleva e incluso al maltrato físico, según la teoría del acoso escolar en menores se sostiene que: “El niño que es acosado por maltratos psicológico y/o físicos en la escuela y/o colegio durante su permanencia logra dejar secuelas debido a que en su concepción logra

tener temor en concurrir a la escuela o colegio, por lo que se sintetiza que el alumno está provocado por el acoso- Bullying (Domínguez, 2015).

Aspectos a tomar en cuenta para detectar el Bullying en los niños y los adolescentes que padecen el Bullying, son la características que deberá de tenerse en cuenta para la identificación si un estudiante está siendo acosado, dichas características se visualizan mediante la: “ Pérdida del interés en el estudio confusión, en el aprendizaje, así como el desinterés en concurrir al colegio, la falta de concentración en las sesiones académicas impartidas por el didáctico, así como el aislamiento en las actividades de juego propiciado por el grupo, deserción escolar, una pérdida de interés en las labores académicas como el estudio y la lectura y otras actividades académicas, estos indicadores muestra una de las características más evidentes que denota el alumno que está sufriendo el acoso- Bullying, esta falta de desinterés provocado por el Bullying genera descenso en las calificaciones y el aislamiento del grupo buscando una independencia (Domínguez, 2015).

2.2.16. Convivencia Democrática

Referido a las relaciones entre los niños y adolescentes de manera amical o llamada horizontal que se expresan con respeto y valoración hacia uno mismo y hacia los otros, que es fomentada por la cotidianeidad y el respeto intercultural en las Instituciones Educativas, esto es con la participación de todos los integrantes de la sociedad, y más aun de la comunidad educativa, que lleva a favorecer el desarrollo adecuado de los vínculos emocionales y afectivo, así como el desarrollo integral de todos los estudiantes: “ Esta interacción debe darse en un ambiente de

respeto, inclusión y de ejercicio de derechos y responsabilidades, que lleva a contribuir a la solución pacífica de conflictos y la construcción de un entorno seguro y protector” (Almeida, Abrunhosa, & Sani, 2010).

2.2.17. Normas de Convivencia

Éstos son los Instrumentos pedagógicos que contribuyen a la interacción respetuosa entre los miembros de una comunidad educativa. Su fin es el facilitar el proceso comunicativo entre sus integrantes, el diálogo amable y respetuoso y la solución pacífica de los conflictos, así como promocionar los hábitos, prácticas y costumbres que construyan relaciones cordiales y de forma democrática. Su formación y aprobación debe ser mediante consenso (Almeida, Abrunhosa, & Sani, 2010) y (D.S. 010-2 012-ED: Reglamento de la Ley 29 719).

2.2.18. Nivel de Educación Secundaria

La educación en el Perú comprende el nivel inicial, el nivel primario y el nivel secundario, esta última etapa constituye la educación básica regular, esta última etapa es propia de la adolescencia debido a que durante esta etapa de formación tiene coincidencia con la etapa de la adolescencia para los alumnos, donde según el programa de educación establecida por el Ministerio de Educación podemos mencionar que se brinda una instrucción académica e científica con valores humanistas, donde se logra afianzar la identidad de la personalidad con perspectiva social, en esta etapa de la formación académica se busca el desarrollo de las competencias académicas, así como la formación integral de los conocimientos básicos de la ciencia y la tecnología, es decir que se propicia los

conocimientos técnico productivo con visión empresarial esta etapa de la formación académica surge cambios que permanecerá durante toda su vida, así como las relaciones personales y los aspectos de respeto y tolerancia hacia sus semejantes, así mismo en esta etapa surge cambios físicos que está relacionado al desarrollo mismo del ser humanos presentándose cambios que le permitirá segmentarse en un ambiente en la cual fue formado, dicho medio influenciara significativamente en su formación personal por lo que el medio en la cual se ha desarrollado es un medio que influenciara en el comportamiento debido a las interrelaciones personales con el medio optando conductas del medio en su desarrollo. Así mismo los estudiantes efectúan las: “Actividades polivalentes propia del contexto social en los aspectos productivos y de desarrollo empresarial es la primera etapa de la vida donde adquiere los conocimientos básicos relacionados al medio social” (Ley 28044: Ley General de Educación. 2003: Art. 36, c).

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Consecuencia

Resultado que puede tener una cosa (Garcia Pelayo, 1983) Diccionario Práctico Español Moderno. 1 983:119).

2.3.2. Bullying

La palabra Bullying, se utiliza para describir los diversos tipos de comportamientos efectuados por los niños y los adolescentes, que abarcan desde esas bromas pesadas hasta los ataques personales, e incluso los abusos físicos

propiciados por el agresor en contra de su víctima, así mismo podemos definir a el Bullying como: “La agresión física y/o verbal que lleva al bloqueo social y el aislamiento mediante el hostigamiento consecutivo de uno o de un grupo de estudiantes propiciado por el agresor a la víctima” (Sharon, 2006).

2.3.3. Bloqueo Social

Podemos definir al bloqueo social como: “El aislamiento de la víctima del medio social, es decir que la víctima no logre desarrollarse socialmente con el medio que lo rodea, debido a que la víctima es bloqueada e inducida a la marginación, estas prohibiciones tiene el inicio desde la exclusión de los juegos o el agrupamiento de dialogo a la exclusión, además de impedir que platique y/o se interrelacione con sus compañeros de estudio, en la cual desarrolla sus actividades académicas” (Sharon, 2006).

2.3.4. Hostigamiento

Podemos definir como el manifiesto al desprecio del grupo de alumnos propiciado por el agresor hacia su víctima, esta característica se representa de forma paulatina hasta el atropello de la dignidad de la víctima, fomentando la violencia y la crueldad mediante las manifestaciones verbales hacia la víctima, este procedimiento se efectúa de forma consecutiva propulsando a que la víctima logre bloquearse socialmente. La definición conceptual del hostigamiento está definida como: “La manifestación intimidatoria de forma consecutiva de parte del agresor hacia su víctima propiciada por uno o por un grupo de personas en contra

de la víctima con adjetivos de burla y desprecio dañando la dignidad de las persona” (Sharon, 2006).

2.3.5. Manipulación Social

Podemos definir a la manipulación social como la distorsión de los conceptos para deteriorar la imagen de la víctima, este proceso de daño se efectúa de forma consecutiva para manipular los conceptos y deteriorar la imagen mediante la distorsión, el individuo que genera el Bullying, efectúa un análisis de los defectos de su víctima para sacar beneficio propio y/o manipular la imagen socialmente de su víctima para que este logre bloquearse dentro del medio social en la cual de desarrolla: “ El agrupamiento lograría deteriorar de forma geométrica la imagen de la víctima debido a que el agresor propicia el agrupamiento para la denigración de la víctima y que el grupo lo vea como algo normal y cotidiano, no logrando medir las consecuencia que conllevaría el acoso sistemático del grupo hacia su víctima” (Sharon, 2006).

2.3.6. Coacción

La coacción es definida como el doblegamiento de uno en contra de su voluntad mediante la imposición de poner condiciones y silenciar el abuso sistemático del agresor hacia su víctima, este proceso podemos definir como: “La intimidación mediante la amenaza que empujan a la persona que efectué acciones en contra de su voluntad. De esta forma se ejerce un dominio y sometimiento de la voluntad, dichas acciones sean en beneficio de las personas que propician el Bullying, entendido esto como poder social manifestado” (Sharon, 2006).

2.3.7. Exclusión Social

Podemos definir a la exclusión social como la separación de la víctima de las actividades cotidianas, es decir los juegos y la comunicación de grupo y las interrelaciones personales con el medio en la cual desarrolla sus actividades académicas: “Es el instrumento que emplea el agresor en contra de su víctima de buscar el aislamiento como que no existiera e impedir su participación conduciéndolo a un vacío social” (Sharon, 2006).

2.3.8. Intimidación

Podemos definir a la intimidación como el proceso en la cual el agresor efectúa un acoso a la víctima mediante expresiones verbales que busca opacar o destruir emocionalmente al niño: “Este procedimiento de intimidación busca inducir al miedo y que la víctima este temible y no logre expresar sus sentimientos internos” (Sharon, 2006).

2.3.9. Amenazas a la integridad física

Este concepto está definida como la intimidación mediante la amenaza verbal en contra de la integridad física de la víctima, este procedimiento se efectúa mediante la extorsión sistemática que: “Logra que la víctima este intimidada debido a que los términos estén expresados en dañar la integridad física de la víctima mediante la amenaza” (Sharon, 2006).

Se ha tomado las definiciones conceptuales de la clasificación de Sharon, debido a que se considera la mejor explicada de forma didáctica.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

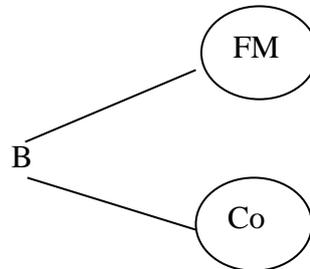
El tipo de investigación es pura o fundamental, debido a que se ha proporcionado conocimientos científicos que llega a producir conceptos y resultados de empleo inmediato para su aplicación en el campo del conocimiento teórico de aplicación científica (Ávila Acosta, 2005).

Así mismo en la investigación se utilizó el método descriptivo, debido a que se ha descrito los fenómenos en su estado natural de los acontecimientos de la realidad educativa de la región de Puno, sintetizándose los hechos para elevarlos a conceptos científicos en base a los hechos reales del medio social en contraposición con las teorías descritas por investigaciones en relación al Bullying (Curazi, 1990).

3.2. Diseño de Investigación.

El diseño propuesto para la investigación está definida como la estructura esquematizada, con el fin de determinar la analogía de las variables de estudio,

con el fin de controlar las variables de estudio y los fenómenos, es decir que el diseño de investigación nos proporciona el control del instrumento (Palomino, 1986).



Donde:

FM= Formas de Manifestación del Bullying.

B = Bullying o Acoso entre Estudiantes.

Co= Consecuencias

3.3. Población y Muestra

3.3.1 Población

Está constituida por todos los estudiantes del 1° al 5° Grado de la IES. Juan Velasco Alvarado, Zepita- Puno, matriculados en el Año Académico 2 016, tal como se visualiza en la Tabla 2 adjunta:

Tabla N° 2

Población de estudiantes del 1° al 5° grado de la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno, matriculados en el año académico 2 016

GRADO	N° de Estudiantes	Varones	Mujeres
1° GRADO	47	24	23
2° GRADO	38	27	11
3° GRADO	43	25	18
4° GRADO	41	19	22
5° GRADO	26	10	16
TOTAL	195	105	90

Fuente: Dirección de IES. Juan Velasco Alvarado, 2 016

Leyenda: N° = Cantidad de Estudiantes

Elaboración: Propia

3.3.2 Muestra

La muestra representativa, está integrada por los estudiantes del 1° al 5° Grado, de la Sección “A” de la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno, matriculados en el Año Académico 2 016, que se obtuvo mediante una adecuada aplicación de la fórmula estadística de muestreo, como se observa en la Tabla 3 que sigue:

Fórmula Estadística de Muestreo:

$$n = \frac{NPQZ^2}{E^2(N-1) + 4(PQ)}$$

Dónde: n = Tamaño de Muestra representativa

N = Tamaño de la Población

P = Grado de Confianza: 0,95

Q = Margen de Error: 0,05

Z = Nivel de Confianza: 95 % = 1,96

E = 5 % de error al 96 % de eficacia: 0,05

4 = Constante

Determinando el tamaño de muestra representativa de estudiantes del 1° Grado:

$$n = (47) (0,95)(0,05)(1,96)^2(0,05)^2(46) + 4(0,95)(0,05)$$

$$n = 2,2325(3,8416) (0,0025)(46) + 0,19$$

$$n = 8,5763720,115 + 0,19$$

$$n = \underline{8,576372}$$

$$0,305$$

$$n = 28,119 \approx 28$$

n = 28 estudiantes del 1° Grado

El mismo procedimiento, debe seguirse para determinar el tamaño de muestra para el 2°, 3°, 4° y 5° Grado.

Tabla N° 3

Tamaño de muestra representativa de estudiantes del 1° al 5° grado de la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno, matriculados en el año académico 2 016

Grado y Sección	Población	Muestra	Varones	Mujeres
1° “A”	47	28	15	13
2° “A”	38	25	15	10
3° “A”	43	27	14	13
4° “A”	41	25	13	12
5° “A”	26	19	9	10
TOTAL	195	124	66	58

Fuente: Dirección de IES. Juan Velasco Alvarado, 2 016

Leyenda: IES = Institución Educativa Secundaria

Elaboración: Propia

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.4.1. Técnicas

Se ha utilizado la Técnica de la Encuesta, aplicada a los estudiantes del 1° al 5° Grado de la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno al concluir el II Trimestre del Año Académico 2 016.

3.4.2. Instrumentos

Auto - test Cisneros de Acoso Escolar

El instrumento es el auto-test, estructurado de forma lógica en ítem, considerando los indicadores de la investigación, es decir que el instrumento es aplicado con el fin de conocer la percepción del índice global del acoso, cuyo

instrumento está separada en 10 sub-escalas y compuesta por 50 preguntas a la que denominaremos ítems de preguntas con tres alternativas de respuesta, auto test aplicado por (Cisneros, 2005). Y de los autores (Iñaki, 2005).

1 = Cuando nunca se ha observado en la Institución Educativa

2 = Pocas veces se ha observado en la Institución Educativa

3 = Muchas veces se observa en la Institución Educativa

Para verificar el índice de confiabilidad del instrumento se realizó una prueba piloto con 209 encuestados y se realizó un análisis estadístico de Alfa de Cronbach. Como indica el autor del presente instrumento.

Tabla N° 4

Confiabilidad del auto test Cisneros

Confiabilidad del Instrumento		Bullying	
		N	%
Casos	Válidos	209	100
	Excluido	0	0
	Total	209	100
Número de elementos		50	100
Estadísticos de confiabilidad Alfa de Cronbach		0,906	

Fuente: Cisneros 2 005

Leyenda: N = Cantidad; % = Porcentaje

Elaboración: Propia

La confiabilidad estadística de ha determinado mediante el Coeficiente estadístico del Alfa de Cronbach que es de 0,906 lo que nos indica la

confiabilidad de consistencia del instrumento aplicado, donde cada uno de los ítems aplicado en la investigación es confiable, según el estadístico de prueba que representa el 90% de fiabilidad del instrumento.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Luego del acopio de toda información necesaria, se procede a la ordenación y tabulación de los datos en tablas frecuenciales, para efectuar el análisis e interpretación de los resultados.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados por Variables

En el presente Capítulo se exponen los resultados obtenidos en la presente investigación desde la Tabla N° 5 hasta la Tabla N° 11, se presentan de manera descriptiva las incidencias en los estudiantes, de las diferentes formas de manifestaciones del Bullying que se observan en la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno.

De la Tabla N° 12 hasta la Tabla N° 19, se presentan las Correlaciones entre las diferentes formas de manifestaciones del Acoso Escolar, que se observan en la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno.

Tabla N° 5

Incidencia de manifestación por bloqueo social en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno

Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Bajo	94	75,81
Medio	22	17,74
Alto	08	6,45
Total	124	100,00

Fuente: Datos Personales

Leyenda: IES = Institución Educativa Secundaria

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno, el 75,81% de los estudiantes están sometidos al tipo de Bullying de Bloqueo Social en nivel bajo; el 17,74% están sometidos en un nivel medio del Bloqueo Social y un 6,45% se hallan sometidos a un nivel alto de Bloqueo Social.

Tabla N° 6

Incidencia de manifestación por hostigamiento en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno

Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Bajo	74	59,68
Medio	32	25,81
Alto	18	14,52
Total	124	100,00

Fuente: Datos Personales

Leyenda: IES = Institución Educativa Secundaria

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno, el 59,68% de los estudiantes están sometidos al Bullying de hostigamiento en un nivel bajo; el 25,81% están sometidos en un nivel medio del hostigamiento y un 14,52% se hallan sometidos en un nivel alto de hostigamiento.

Tabla N° 7

Incidencia de manifestación por manipulación social en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno

Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Bajo	69	55,65
Medio	25	20,16
Alto	30	24,19
Total	124	100,00

Fuente: Datos Personales

Leyenda: IES = Institución Educativa Secundaria

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita-Puno, el 55,65% de los estudiantes están sometidos al Bullying de Manipulación Social en un nivel bajo; el 20,16% están sometidos en un nivel medio del Manipulación Social y un 24,19% se hallan sometidos en un nivel alto de Manipulación Social.

Tabla N° 8

Incidencia de manifestación por coacción en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno

Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Bajo	102	82,26
Medio	18	14,52
Alto	4	3,23
Total	124	100,00

Fuente: Datos Personales

Leyenda: IES = Institución Educativa Secundaria

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno, el 82,26% de los estudiantes están sometidos al Bullying de coacción a nivel bajo; el 14,52% están sometidos en un nivel medio del Coacción y un 3,23% se hallan sometidos en un nivel alto de coacción.

Tabla N° 9

Incidencia de manifestación por intimidación en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita – Puno

Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Bajo	73	58,87
Medio	42	33,87
Alto	9	7,26
Total	124	100,00

Fuente: Datos Personales

Leyenda: IES = Institución Educativa Secundaria

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno, el 58,87% de los estudiantes están sometidos al Bullying de Intimidación en un nivel bajo; el 33,87% están sometidos en un nivel medio del Intimidación y un 7,26% se hallan sometidos en un nivel alto de intimidación.

Tabla N° 10

Incidencia de manifestación por exclusión social en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno

Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Bajo	94	75,81
Medio	24	19,35
Alto	06	4,84
Total	124	100,00

Fuente: Datos Personales

Leyenda: IES =Institución Educativa Secundaria

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno, el 75,81% de los estudiantes están sometidos al Bullying de Exclusión Social en un nivel bajo; el 19,35% están sometidos en un nivel medio del Exclusión Social y un 4,84% se hallan sometidos en un nivel alto de exclusión social.

Tabla N° 11

Incidencia de manifestación por amenazas a la integridad física en la IES.

Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno

Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Bajo	71	57,26
Medio	35	28,23
Alto	18	14,52
Total	124	100,00

Fuente: Datos Personales

Leyenda: IES = Institución Educativa Secundaria

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita-Puno, el 57,26% de los estudiantes están sometidos al Bullying de amenazas a la integridad física en un nivel bajo; el 28,23% están sometidos en un nivel medio de amenazas a la integridad Física y un 14,52% se hallan sometidos en un nivel alto a la integridad física.

Tabla N° 12

Matriz de correlación de manifestación por acoso escolar (Bullying) en la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita - Puno

		Bloqueo Social	Hostigamiento	Manipulación	Coacción	Exclusión social	Intimidación	Amenazas a la integridad física
Bloqueo Social	Correlación de	1	0,684*	0,337	0,745*	0,283	0,628*	0,583*
	Sig. Bilateral	-	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124	124
Hostigamiento	Correlación de	0,684*	1	0,632*	0,235	0,513*	0,298	0,613*
	Sig. Bilateral	0,000	.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124	124
Manipulación	Correlación de	0,373	0,632*	1	0,632*	0,221	0,523*	0,217
	Sig. Bilateral	0,000	0,000	.	0,000	0,000	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124	124
Coacción	Correlación de	0,745*	0,235	0,632	1	0,483	0,732*	0,282
	Sig. Bilateral	0,000	0,000	0,000	.	0,000	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124	124
Exclusión Social	Correlación de	0,283	0,615*	0,221	0,483	1	0,653*	0,233*
	Sig. Bilateral	0,000	0,000	0,000	0,000	.	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124	124
Intimidación	Correlación de	0,628*	0,298	0,523*	0,732*	0,653*	1	0,437
	Sig. Bilateral	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	.	0,000
	N	124	124	124	124	124	124	124
Amenazas a la integridad física	Correlación de	0,583*	0,613*	0,217	0,588*	0,233	0,437	1
	Sig. Bilateral	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	.
	N	124	124	124	124	124	124	124

Fuente: Cuestionario de Preguntas aplicado a los Estudiantes del 1° al 5° Grado

Leyenda: N = Tamaño de Muestra; *la correlación es significativa a p. α : 0,05 Bilateral); Sig = Significancia

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que existen Correlaciones moderadas entre las diversas formas de manifestación del Bullying como: Bloqueo social, hostigamiento, manipulación, coacción, exclusión social, intimidación y amenazas a la integridad física.

Tabla N° 13

Correlación de bloqueo social y otras manifestaciones de acoso escolar

		Hostigamiento	Manipulación	Coacción	Exclusión Social	Intimidación	Amenazas a la integridad física
Bloqueo Social	Correlación	0,684*	0,337	0,745*	0,283	0,628*	0,583*
	Sig.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	Bilateral						
	N	124	124	124	124	124	124

Fuente: Cuestionario de Preguntas aplicado a los Estudiantes del 1° al 5° Grado

Leyenda: N = Tamaño de Muestra; p. α : 0,05 = Probabilidad al 5%; Sig = Significancia

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que existen Correlaciones moderadas entre el Acoso Escolar manifestado como bloqueo social con el hostigamiento (0,684); bloqueo social con coacción (0,745); entre bloqueo social e intimidación (0,628) y bloqueo social con amenazas a la integridad física (0,583).

Tabla N° 14

Correlación de hostigamiento y otras manifestaciones de acoso escolar

		Bloqueo social	Manipul ación	Coacció n	Exclusi ón Social	Intimid ación	Amenaz as a integrida d física
Hosti gami ento	Correlación de	0,684*	0,632*	0,235	0,513*	0,298	0,613*
	Sig. Bilateral	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124

Fuente: Cuestionario de Preguntas aplicado a los Estudiantes del 1° al 5° Grado

Leyenda: N = Tamaño de Muestra; p. α : 0,05 = Probabilidad al 5%; Sig = Significancia

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que existen Correlaciones moderadas entre el Acoso Escolar manifestado como hostigamiento con el bloqueo Social (0,684); hostigamiento con manipulación (0,632); entre hostigamiento y exclusión social (0,513) y hostigamiento con amenazas a la integridad física (0,613) con una probabilidad de 0,05.

Tabla N° 15

Correlación de manipulación y otras manifestaciones de acoso escolar

		Bloque o social	Hostiga miento	Coac ción	Exclu sión Social	Intimi dación	Amenazas integridad física
	Correlación	0,373	0,632*	0,632*	0,221	0,523*	0,217
Manip ula ción	de Sig. (Bilateral)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124

Fuente: Cuestionario de Preguntas aplicado a los Estudiantes del 1° al 5° Grado

Leyenda: N = Tamaño de Muestra; p. α : 0,05 = Probabilidad al 5%; Sig. Significancia

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que existen Correlaciones moderadas entre el Acoso Escolar manifestado como manipulación con el hostigamiento (0,632); entre manipulación y coacción (0,632) y manipulación con intimidación (0,523) con una Probabilidad de 0.05.

Tabla N° 16**Correlación de coacción y otras manifestaciones de acoso escolar**

		Bloqueo Social	Hostiga miento	Mani pula ción	Exclu sión Social	Intimi dación	Amenazas integridad física
Coac	Correlación de	0,745*	0,235	0,632*	0,483	0,732*	0,282
Ción	Sig. (Bilateral).	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124

Fuente: Cuestionario de Preguntas aplicado a los estudiantes del 1° al 5° Grado

Leyenda: N = Tamaño de Muestra; p. α : 0,05 = Probabilidad al 5%; Sig. Significancia

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que existen Correlaciones moderadas entre el Acoso Escolar manifestado como coacción con el bloqueo social (0,745); coacción con manipulación (0,632); entre coacción e intimidación (0,732) con una probabilidad de 0,05.

Tabla N° 17**Correlación de exclusión social y otras manifestaciones de acoso escolar**

		Bloqueo Social	Hostigamiento	Manipulación	Coacción	Intimidación Social	Amenazas a la integridad física
Exclusión Social	Correlación de	0,283	0,615*	0,221	0,483	0,653*	0,233
	Sig. (Bilateral).	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124

Fuente: Cuestionario de Preguntas aplicado a los estudiantes del 1° al 5° Grado

Leyenda: N = Tamaño de Muestra; p. α : 0,05 = Probabilidad al 5 %: Sig = Significancia

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que existen Correlaciones moderadas entre la exclusión social y el hostigamiento (0,615); exclusión social y la intimidación (0,653), con una Probabilidad de 0,05.

Tabla N° 18**Correlación de intimidación y otras manifestaciones de acoso escolar**

		Bloqueo social	Hostigamiento	Manipulación	Coacción	Exclusión Social	Amenazas a la integridad física
Intimidación	Correlación de	0,628*	0,298	0,523*	0,732*	0,653*	0,437
	Sig. (Bilateral).	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124

Fuente: Cuestionario de Preguntas aplicado a los estudiantes del 1° al 5° Grado

Leyenda: N = Tamaño de Muestra; p. α : 0,05 = Probabilidad del 5 %; Sig = Significancia

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que existen Correlaciones moderadas entre el Acoso Escolar manifestado como intimidación con el bloqueo social (0,628); intimidación con manipulación (0,523); entre intimidación y coacción (0,732) e intimidación con exclusión social (0,653) con una Probabilidad de 0.05.

Tabla N° 19

Correlación de amenazas a la integridad física y otras manifestaciones de acoso escolar

		Bloqueo Social	Hostigamiento	Manipulación	Coacción	Exclusión Social	Intimidación
Amenazas a la Integridad física	Correlación	0,583*	0,613*	0,217	0,588*	0,233	0,437
	Sig. (Bilateral).	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	N	124	124	124	124	124	124

Fuente: Cuestionario de Preguntas aplicado a los estudiantes del 1° al 5° Grado

Leyenda: N = Tamaño de Muestra; p. α : 0,05 = Probabilidad del 5 %; Sig = Significancia

Elaboración: Propia

En la presente Tabla, se observa que existen Correlaciones moderadas entre el Acoso Escolar manifestado como amenazas a la integridad física con el bloqueo social (0,583); amenazas a la integridad física y hostigamiento (0,613); entre amenazas a la integridad física y coacción (0,588), con una Probabilidad de 0,05.

4.2. Contrastación de Hipótesis

Observando los resultados de las Tablas y el análisis estadístico, así como las Hipótesis General y Específicas, confirman que al interior de la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita, - Puno, durante el II Trimestre del Año Académico 2016, la incidencia del acoso entre estudiantes o Bullying, es relativamente baja; y las consecuencias, son de carácter psicológico y socio-económico.

4.3. Discusión de los Resultados

Según una Encuesta aplicada en el año 2015 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI- y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP-, el 75% de escolares, son víctimas de alguna forma de acoso entre estudiantes; lo que no ocurre en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita-Puno, donde la incidencia del Bullying es baja; diferencia atribuible supuestamente por la concurrencia de otras variables intervinientes, que no son materia de indagación en el presente trabajo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Primera: Existe una correlación moderada entre las manifestaciones de Acoso Escolar (Bullying) en la interacción entre los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Juan Velasco Alvarado de Zepita-Puno.

Segunda: Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita-Puno, por Bloqueo Social, son bajas.

Tercera: Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita-Puno, por hostigamiento, son bajas.

Cuarta: Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno, por Manipulación Social, son bajas.

Quinta: Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno, por Coacción, son bajas.

Sexta: Las manifestaciones del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita- Puno, por Intimidación, son bajas.

Sétima: Las consecuencias del acoso entre estudiantes (Bullying) en la IES. Juan Velasco Alvarado de Zepita-Puno, por Exclusión Social, son bajas

5.2. Recomendaciones

Primera: Extender la presente Investigación a una población Regional o Nacional, para reconocer las manifestaciones del Bullying.

Segunda: Proponer Programas y estrategias que enfrenten el acoso escolar para su extinción y se promueva una convivencia favorable para de los estudiantes.

Tercera: Invitar a determinados profesionales para charlas contra toda forma de hostigamiento entre los estudiantes de una Institución Educativa.

Cuarta: Evitar que un estudiante tenga que pedir el apoyo de otros estudiantes para agredir a otro estudiante víctima.

Quinta: Evitar que el estudiante agresor tenga que obligar por la fuerza a otro a realizar algo contra su voluntad.

Sexta: Fomentar y promover charlas de orientación sobre temas relacionados a la eliminación de toda forma de intimidación entre los estudiantes.

Sétima: Promover una Educación en Valores, enfatizando el compañerismo que debe existir al interior de una Institución Educativa.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ABC Definiciones. (20 de Octubre de 2017). ABC Definiciones. Obtenido de ABC Definiciones: [https://www.definicionabc.com/ general/estudiante .php](https://www.definicionabc.com/general/estudiante.php).

Agudelo. (20085). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Ecuador.

Agudelo, M. E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1-19.

Alcantara Garrido, M. C. (2009). El Bulling: Acoso Escolar. Innovacio y Experiencias Educativas, 10.

Almeida, T. C., Abrunhosa, R., & Sani, A. I. (2010). Comportamiento Agresivo en el menor: Un Resultado de los Conflictos Interparentales. Infancia, Juventud. Lima.

Álvarez, M. (2010). Prácticas Educativas Parentales: Autoridad Familiar, Incidencia en el Comportamiento Agresivo Infantil. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 253-273.

Ángeles Caballero, C. A. (1990). Los Métodos de Investigación Científica. Lima-Perú: Editorial San Marcos.

- Arpasi Chambi, K. M. (2016). Dinámica Interna de la familia y su repercusión en la Violencia en Estudiantes Adolescentes de la IES. Industrial 32 de Puno. Escuela de Post Grado Universidad Nacional del Altiplano Puno, 68.
- Ávila Acosta, R. B. (2005). “Introducción a la Metodología de la Investigación”. La Tesis Profesional. Editorial Estudios y Ediciones R.A., 63-97.
- Calero Perez, M. (2000). Técnicas de Estudio e Investigación. Lima-Perú: Editorial San Marcos.
- Carrasco, M., & Gonzales, M. (06 de Febrero de 2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. Acción Psicológica.
- Charaja Cutipa, F. (2011). El MAPIC en la Metodología de Investigación. 2º Edición,. Lima: El MAPIC.
- Cornejo Cuervo, R. (1990). Metodología y Técnicas de Investigación. Universidad Nacional de San Agustín, 80.
- Curazi Callo, F. (1990). Investigación Educativa. Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”. 104.
- D.S. 010-2 012-ED: Reglamento de la Ley 29 719: Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas. (2012). Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas. Lima, Lima, Perú: Edición Oficial EL PERUANO.
- D.S. 018-2 004-ED: Reglamento General de Asociación de Padres de Familia de las Instituciones Educativas Públicas. (s.f.). Reglamento General de Asociación de Padres de Familia de las Instituciones Educativas Públicas. Lima, Lima, Perú: Edición No Oficial EL PERUANO.

- Díaz Aguado, M. J. (2002). Igualdad y diversidad. De la educación compensatoria a la educación intercultural. *Psicología Educativa*. 115-140. Obtenido de /dgna/Codigo_Ninos_Adolescentes.pdf
- Domínguez, G. (2015). *El Acoso Escolar*, Ediciones Saber Ciencia y Libertad. España.
- Editorial MV FENIX, E.I.R.L. (2010). *Manual sobre Delincuencia Juvenil*. Lima-Perú, p. 12-16. Lima - Perú: MV FENIX, E.I.R.L.
- Espinoza Vilca, S. T. (2010). *Violencia Física y Psicológica en Educandos de Educación Básica Regular de Puno*. Tesis de Grado de la Univesidad Nacional del Altiplano - Puno: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- García Pelayo, A. (1983). *Diccionario Práctico Español Moderno*. México.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de investigación*. Mexico D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Laura Arpi, E. A. (2011). *Estadística Aplicada a la Educación*. Escuela de Postgrado. Maestrías. Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua.
- Ley 23 560: Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú. (31 de Diciembre de 1982). Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú. Lima, Lima, Perú: Edición No Oficial EL PERUANO.
- Ley 27 337: Código de los Niños y Adolescentes. (2000). Código de los Niños y Adolescentes. Lima, Lima, Perú: Edición No Oficial EL PERUANO.
- Ley 28 044: Ley General de Educación. (2003). Ley General de Educación. Lima, Lima, Perú: Edición Oficial EL PERUANO.

Ley 30 364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar. (2015). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar. Lima, Lima, Perú: Edición Oficial EL PERUANO.

Ley 30 364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar. (2015). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar. Lima, Lima, Perú: Edición Oficial EL PERUANO.

MINEDU. (2015). Código de los Niños y Adolescentes. Obtenido de MINEDU: <https://www.mimp.gob.pe/files/>

Montañés, M. (España). Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes. Facultad de Educación de Albacete. Castilla La Mancha.

Moya Calderón, R. (2007). Estadística Descriptiva. Primera Edición. Lima-Perú, : Editorial San Marcos.

Olweus, D. (1997). Conductas de acoso amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata.

Organización Mundial de la Salud. (2002). OMS Informe mundial sobre la violencia y la salud. Obtenido de OMS: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Ortega , R., & Mora Merchán, J. A. (1996). El aula como escenario de la vida afectiva y moral". . Cultura y Educación, 23.

- Ortega, R., & Del Rey, L. (2003). La violencia escolar. Estrategias de prevención. Barcelona-España.
- Otazú Monzón, V., & Chaquilla Garrido, O. (1975). Investigación y Tesis Universitaria. Proyecto, Conducción. Redacción, Sustentación. Primera Edición. Dpto. de Agricultura e Ingeniería Agrícola de la UNAP, 63.
- Palomino Quispe, P. (1986). Investigación Educativa. Universidad Nacional del Altiplano - Puno: Facultad de Ciencias de la Educación, 73.
- Rodrigo, M; Palacios, J. (2000). Familia y Escuela: Padres y Profesores para el Desarrollo Humano. Madrid.
- Sandoval, J. (2001). Ambiente escolar, familiar y comunitario en relación con los comportamientos agresivos y prosociales en niños de 3 a 12 años. Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, 30-39.
- Sharon. (2006). Rencarnacion. Puno: Limosa.
- Valencia, C., & Vargas, I. (2016). ¿Qué factores psicosociales influyen a nivel familiar para que los niños escolares manifiesten conductas agresivas?. Obtenido de Mundo Escolar: <http://200.21.104.25/grume/investigacion/Documentos/Agresividad%20infantil2.pdf>
- Vidal, F. F. (2008). “Los nuevos Aceleradores de la violencia remodelada” en García-Mina F., A. (Coord.) (2008) Nuevos escenarios de violencia. Reflexiones Comillas Ciencias Sociales. Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Welzer-Lang.